



CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
N° 59

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



Martes 19 de Junio 2018

ACTA N°59 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 19 días de Junio de 2018, siendo las 09:11 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 59 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra Silvia Espinoza, Sres. Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sr. Pascual Arevalos y presidida por el Sr. Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además cuenta con el audio de la sesión Ord. N° 059.

TABLA DEL CONCEJO

- OBSERVACION ACTA ANTERIOR.
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD
- APRUEBAS BASES CONCURSO PUBLICO DE SALUD
- AUTORIZACION CONTRATACION TRATO DIRECTO POR EMERGENCIA, REPARACIONES ELECTRICAS DE DOS ESCUELAS
- INFORME DEL JEFE DE EMERGENCIA POR SITUACIONES DEL TEMPORAL
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

Primer Punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

Sin observaciones el acta, **es aprobada por los Sres. Concejales.**

El alcalde, pide a los Sres. Concejales poder alterar el orden de la Tabla, los que están de acuerdo unánimemente, por lo que se expone el punto N° 6 de la Tabla.

Segundo Punto de la Tabla:

- **INFORME DEL JEFE DE EMERGENCIA POR SITUACIONES DEL TEMPORAL**

Don José Fuenzalida, encargado de emergencia expone, muestra diapositivas a la vez que explica en detalle los efectos del temporal recién pasado.

| | | |
|---|---|--|
|  | <p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• INFO DE EMERGENCIA• P.C.C• P.C• Medidas preventivas• Operaciones | <p>INFO EMERGENCIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Ubicación = El Llano• Medida = Limpieza, Desagüe• Maquinaria = Moto bomba• Fecha = Sábado 9 de jun• Hora local = 11:36 |
|---|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| <p>EN TERRENO</p>  | <p>INFO EMERGENCIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Ubicación = Ruta J-448• Medida = Despejar ruta• Maquinaria = Retro excavadora• Fecha = Sábado 9 de jun• Hora local = 14:53 | <p>EN TERRENO</p>  |
|--|--|--|



Don José Fuenzalida, en su exposición, comenta los puntos críticos, lugares visitados y emergencias cubiertas por el equipo municipal.

Por otra parte Don José Fuenzalida, agradece a todo el equipo por la excelente labor y compromiso, conformado por Don Andrés Ortiz, Don Robert Jaque, Don Manuel Gallardo, Don Sebastián Muñoz y Don Juan Carlos Alegría.

Don Luis Quezada, Jefe de Emergencia, felicita al equipo y repasa los puntos críticos de la comuna, además comenta que el equipo cuenta con una motobomba nueva, gestión realizada por el Administrador Municipal.

Don Manuel Gallardo, se refiere a una situación de cuestionamiento que recibiera el equipo de emergencia, en cuanto a la coordinación.

Don Cristian Infante, además de ser funcionario municipal, desde hace 10 años es Comandante de la Compañía de Bomberos y hace notar el trabajo en cuanto a la coordinación entre Salud, Carabineros y Bomberos.

El alcalde, felicita al equipo de Emergencia Municipal por el buen trabajo realizado y explica sobre el mal entendido sobre la opinión de un concejal, respecto la coordinación del equipo.

El alcalde, pide al Sr. Administrador, poner una anotación de mérito a los funcionarios que trabajaron en emergencia y a los que no lo hicieron, llamarlos en próximas ocasiones y asignarles turno.

Don Pascual Arevalos, dice preocuparle situaciones ocurridas como las de hoy con emergencia, ya que se entiende que sería un encierro para los concejales y que nada puedan decir, aclara lo efectivamente dicho por el colega concejal Poblete, respecto su preocupación de buscar en cada casa a los funcionarios.

La Concejal Silvia Espinoza, opina que no existe problemas y se hace mayor boche de algo mínimo conversado en el concejo, agrega que exponer al concejo para aclarar, no es bueno.

Don Manuel Poblete, interviene para decir que los comentarios hechos en el concejo, siempre son en forma constructiva, para mejorar y por el bien común de la comuna. Dice destacar al equipo de emergencia que siempre son los mismos, agrega le gustaría más compromiso de mayor número de funcionarios, propone para el siguiente presupuesto dejar más recursos para el equipo de emergencia y a la vez este equipo que presione al provincial para recibir más aportes, tal como ha ocurrido con la comuna de Molina. Espera el concejal que en lo posible los puntos críticos ya no existan y así la gente no comente de qué pasa lo mismo cada vez, insiste el concejal no haber dicho que el equipo haya hecho un mal trabajo, si no por el contrario, los felicita.

Don Juan Jofré, dice nunca poner en duda el trabajo de los funcionarios de emergencia, sí le parece que falta compromiso de más funcionarios.

Don Ismael San Martín, mantiene su buena opinión respecto del equipo y argumenta que con los años, ha crecido la comuna y también el equipo se ha ido implementando, agrega que se han ajustado a los protocolos.

También respecto la emergencia reciente, comenta el concejal, haber solucionado con la entrega de pañales para niños de una familia del El Llano, por lo que sugiere mantener en stock este tipo de cosas.



Don Sergio Rivera, felicita al Comité de emergencia.

Don Manuel Poblete, frente a la intervención del Funcionario Don Manuel Gallardo, sobre publicación en redes sociales, respecto del tema de emergencia, dice no haber sido él quien haya publicado y lo puede demostrar, ya que esa publicación la hizo la gente del sector, agrega que hará llegar el documento para demostrar.

Tercer punto de la tabla

• **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº 13
FECHA 15.06.2018
UNIDAD SOLICITANTE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4 del Decreto de Ejecución Nº 1263/2001

| GASTOS | AUMENTO | | | | DISMINUCION | | |
|------------------------------|------------------|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 01 Gestión | 02 Serv. Común | 04 Sociales | 05 Recreac. | 01 Gestión | 04 Sociales | 05 Recreac. |
| 29.07 Programas Informáticos | 3.700.000 | | | | | | |
| 31.02 Proyectos | 1.500.000 | | | | | | |
| Total | 5.200.000 | | | | | | |

Alcalde: Sra. Consuegra (6)
Secretaría Municipal: Digno Finanzas
JUSTIFICACION

29.07 Aumenta con el fin de comprar Licencias, Programas a Obras y Seclac para realizar Planos.
31.02 disminuye(5.200.00) para aumentar cuentas 29.07 y 31.02 (1.500.000) para mejoramiento de callejones

Don Cesar Bravo, explica la Modificación Presupuestaria que es compra de maicillo arreglo de callejones y compra de licencias de programas informáticos.

Don Pascual Arevalos pide le aclaren lo de las licencias, Don César explica detalladamente.

Don Ismael san Martín, consulta si el material a comprar, es la misma calidad del adquirido antes, el que le pareció bueno y dio buenos resultados en los caminos.

El alcalde, dice ser el mejor, según el análisis.

Don Pascual Arevalos, dice parecerle atinada la Modificación, ya que se disminuye en proyectos para inyectar en otro proyecto, lo que así debe ser.

El alcalde, llama a votación respecto la Modificación Presupuestaria, la que es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo.

Cuarto punto de la tabla

• **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

La Sra. Ana María Gutiérrez, explica la Modificación, la que obedece a un ajuste presupuestario y detalla las cuentas.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO
FECHA : 14 DE JUNIO DEL 2018

Nº 09
MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4 del Título V del Decreto de Ejecución Nº 1263/2001.

| INGRESOS | | GASTOS | |
|------------------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTO | DISMINUCION |
| 115-02-000-000-000 | CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0 | 0 |
| 115-02-000-000-000 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 0 | 0 |
| 115-07-000-000-000 | CXC INGRESOS DE OPERACION | 0 | 0 |
| 115-08-000-000-000 | CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES | 0 | 0 |
| 115-15-000-000-000-000 | SALDO INICIAL DE CAJA | 0 | 0 |
| TOTAL | | 17.000.000 | 17.000.000 |

21-00-000-000-000 C.X.P. GASTOS EN PERSONAL 13.000.000
21-01-000-000-000 PERSONAL DE PLANTA 6.000.000
21-02-000-000-000 PERSONAL A CONTRATA 1.000.000
21-03-000-000-000 OTRAS REMUNERACIONES 6.000.000
22-00-000-000-000 C.X.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 2.000.000
22-01-000-000-000 ALIMENTOS Y BEBIDAS
22-02-000-000-000 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO
22-03-000-000-000 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
22-04-000-000-000 MATERIALES DE USO O CONSUMO
22-05-000-000-000 SERVICIOS BASICOS
22-06-000-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES 2.000.000
22-07-000-000-000 PUBLICIDAD Y DIFUSION
22-08-000-000-000 SERVICIOS GENERALES
22-09-000-000-000 ARRIENDOS
22-10-000-000-000 SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS
22-11-000-000-000 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES
22-12-000-000-000 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
23-00-000-000-000 C.X.P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 0
23-01-000-000-000 DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES 0
24-00-000-000-000 C.X.P TRANSFERENCIAS CORRIENTES 0
24-01-000-000-000 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO
24-02-000-000-000 C.X.P OTROS GASTOS CORRIENTES 0
24-03-000-000-000 DEVOLUCIONES 17.000.000
24-04-000-000-000 C.X.P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2.000.000
24-05-000-000-000 EDIFICIOS
24-06-000-000-000 VEHICULOS
24-07-000-000-000 MOBILIARIO Y OTROS 2.000.000
24-08-000-000-000 MAQUINAS Y EQUIPOS
24-09-000-000-000 EQUIPOS INFORMATICOS
24-10-000-000-000 PROGRAMAS INFORMATICOS
24-11-000-000-000 INICIATIVAS DE INVERSION
24-12-000-000-000 PROYECTOS
24-13-000-000-000 SALDO FINAL DE CAJA
24-14-000-000-000

24-15-000-000-000

24-16-000-000-000

24-17-000-000-000

24-18-000-000-000

24-19-000-000-000

24-20-000-000-000

24-21-000-000-000

24-22-000-000-000

24-23-000-000-000

24-24-000-000-000

24-25-000-000-000

24-26-000-000-000

24-27-000-000-000

24-28-000-000-000

24-29-000-000-000

24-30-000-000-000

24-31-000-000-000

24-32-000-000-000

24-33-000-000-000

24-34-000-000-000

24-35-000-000-000

24-36-000-000-000

24-37-000-000-000

24-38-000-000-000

24-39-000-000-000

24-40-000-000-000

24-41-000-000-000

24-42-000-000-000

24-43-000-000-000

24-44-000-000-000

24-45-000-000-000

24-46-000-000-000

24-47-000-000-000

24-48-000-000-000

24-49-000-000-000

24-50-000-000-000

24-51-000-000-000

24-52-000-000-000

24-53-000-000-000

24-54-000-000-000

24-55-000-000-000

24-56-000-000-000

24-57-000-000-000

24-58-000-000-000

24-59-000-000-000

24-60-000-000-000

24-61-000-000-000

24-62-000-000-000

24-63-000-000-000

24-64-000-000-000

24-65-000-000-000

24-66-000-000-000

24-67-000-000-000

24-68-000-000-000

24-69-000-000-000

24-70-000-000-000

24-71-000-000-000

24-72-000-000-000

24-73-000-000-000

24-74-000-000-000

24-75-000-000-000

24-76-000-000-000

24-77-000-000-000

24-78-000-000-000

24-79-000-000-000

24-80-000-000-000

24-81-000-000-000

24-82-000-000-000

24-83-000-000-000

24-84-000-000-000

24-85-000-000-000

24-86-000-000-000

24-87-000-000-000

24-88-000-000-000

24-89-000-000-000

24-90-000-000-000

24-91-000-000-000

24-92-000-000-000

24-93-000-000-000

24-94-000-000-000

24-95-000-000-000

24-96-000-000-000

24-97-000-000-000

24-98-000-000-000

24-99-000-000-000

24-100-000-000-000

No habiendo consultas sobre esta modificación Presupuestaria.

El alcalde, llama a votación respecto la Modificación Presupuestaria, la que es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo.



Quinto punto de la tabla

• **APRUEBAS BASES CONCURSO PUBLICO DE SALUD**

Don Eduardo Poblete, Director, hace recordar al Concejo que todos los años en Septiembre, se debe aprobar la dotación de funcionarios para el año siguiente, con el levantamiento el Servicio de Salud, visualiza que hay un exceso de funcionarios a plazo fijo v/s funcionarios de plantas.

Agrega que la Ley 19378, Art. 14 que rige a los funcionarios de salud, dice que no puede exceder el 20% a plazo fijo, por tanto con la observación del S.S. en el mes de Noviembre, se hace un compromiso con la autoridad para que en el mes de Junio se regularice esta situación por medio de concurso público.

Agrega Don Eduardo que se necesita pasar a 17 funcionarios a la planta. El Director hace entrega de las bases del concurso a cada Concejal y propone por un tema de tiempo analizar éstas en otra sesión durante este mes.

Don Pascual Arevalos, consulta si esto es para el personal que ya está trabajando, el Director confirma y explica que para cumplir con la Ley, debe hacerse un concurso público, ratifica los 17 cargos, pero que llaman a 19, ya que hay tres funcionarios que se jubilan.

La Sra. Silvia Espinoza, comenta que debe haber una buena selección de la gente para que el trabajo sea el óptimo.

Don Juan Jofré, consulta por el número de paramédicos, el Director contesta 11 y llamarán a 5 para el consultorio, uno en Palquibudis.

Don Juan Jofré, respecto a otro tema, consulta que pasa con las Gifcard, el Director, dice estar en licitación para entregar en el mes de Julio.

Don Manuel Poblete, sugiere una reunión extraordinaria para la aprobación del punto, ya que los concejales deben conocer y leer bases, dado a que muchos funcionarios, se verán afectados.

Don Eduardo Poblete, dice acoger la petición del concejal, pero las bases se elaboran de acuerdo a la Ley.

Don Sergio Rivera, considera que si quedará la misma gente, no tiene sentido otra reunión.

El alcalde, llama a votación sobre las Bases para concurso Público de Salud.

Don Sergio Rivera, aprueba

Don Manuel Poblete, no aprueba

Don Ismael San Martín, Aprueba

Don Juan Jofré, no aprueba

Dña. Silvia Espinoza, no aprueba

Don Pascual Arevalos, aprueba

Don Enrique Olivares, Aprueba

Don Pascual Arevalos, representa que el alcalde no puede votar en primera vuelta

El alcalde, dice que siempre ha votado en primera votación y puede ejercer el derecho a voto cuando lo estime conveniente.

Sexto punto de la tabla

• **AUTORIZACION CONTRATACION TRATO DIRECTO POR EMERGENCIA, REPARACIONES ELECTRICAS DE DOS ESCUELAS**

Don Ricardo Oyarce, Director Comunal de Educación explica que los colegios se vieron afectados con el temporal en su parte eléctrica y necesita reparación la escuela de Quilpoco y Rauco, entonces solicita acuerdo para hacer trato directo de \$1.911.753 en materiales y mano de obra, esto es reposición de cablería, automático, luces, entre otras cosas, por lo que necesita hacer este trabajo en forma rápida.

Don Sergio Rivera, dice no tener problema, ya que es una emergencia.

Don Ismael San Martín, hace recordar que a raíz del siniestro de la casa del estadio, sugirió revisión a todas las dependencias del municipio para prevenir anomalías, dice querer que se revisen los demás colegios para evitar problemas, dice estar por aprobar el punto.



El alcalde, comenta que está a la espera de la aprobación del proyecto de asistencia técnica, lo que servirá precisamente para esta revisión, incluyendo el edificio municipal.

Don Ricardo Oyarce, dice que en el FAEM 2017 se dejó recursos para este tipo de problemas, pero lo presentado hoy, se trata de una emergencia y se debe solucionar en forma inmediata.

El alcalde, llama a votación sobre el trato directo para las escuelas de Quilpoco y Rauco.

Don Sergio Rivera, aprueba

Don Manuel Poblete, aprueba

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Juan Jofré, aprueba

Dña. Silvia Espinoza, no aprueba

Don Pascual Arevalos, aprueba

En consecuencia se aprueba el trato directo.

Don Sergio Rivera aprovecha la oportunidad y consulta al Director de Educación para cuando sería la gestión del nombre de la Escuela El Parrón, ya que hace un año que se hizo un compromiso al respecto.

El alcalde, dice que el día de ayer estuvo viendo esto junto al Director en Santiago, pero hay antecedentes que reunir y hablar con los apoderados.

Don Pascual Arevalos, dice haber hecho una propuesta en la sesión anterior, en cuanto a los Asistentes de la Educación se les pueda entregar una Gifcard para uniforme, tal como se hará en salud.

Don Ricardo, dice haber conversado con la gente de Finanzas y sí hay posibilidades, además que facilita el trámite entregar una Gifcard.

Don Juan Jofré, solicita que para las vacaciones de los niños, los auxiliares también puedan salir algún día.

Don Ricardo, dice que la normativa indica que ellos tienen 15 días de vacaciones y no se puede pasar a llevar la Ley, agrega que al parecer el gremio está haciendo gestiones al respecto de esta Ley.

Séptimo punto de la tabla

- **CORRESPONDENCIA**

La Secretaria Municipal, hace entrega a los Concejales de una invitación “ Rauco en Imágenes”.

Octavo punto de la tabla

- **VARIOS**

Don Manuel Poblete, a raíz de las consultas de la gente de Don Ignacio, consulta que ha pasado con la señalética, la que tenía un plazo de 60 días desde su parobación de concejo.

Tambien consulta, que ha pasado con la nueva población que se construirá, para lo cial el concejo aprobó lo del terreno.

El alcalde, explica sobre la señalética no se ha colocado porque se opone el COSOC, según la dirigente, agrega el alcalde que este Consejo no se puede oponer.

Sobre el terreno que se transferirá, se debe esperar que se pronuncie el Ministerio de Hacienda respecto la autorización de transferencia, dice haber hecho una reiteración escrita.

Don sergio Rivera, a modo de información, comenta que han aumentado los robos, tal así que a una familia la encañonaron y le robaron los celulares, pese a haber llamado a los Carabineros, quienes llegaron casi al instante.



Don Ismael San Martín, dice ser una petición de los vecinos de El Llano, se trata de que en la plaza segura hay un receptaculo metálico para la basura, lo que produce un micro basural y los vecinos han pedido retirarlo o tomar alguna medida sobre esto. Tambien se refiere a que el camión de basura no pasa al callejón Los Reyes y es de este callejón que dejan la basura en la plaza.
El alcalde, contesta que pasará por Los Reyes, la camioneta municipal.

Se levanta la sesión a las 11:11 hrs.

ACUERDOS

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas.

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud

Se aprueba las bases para concurso público de salud

Se aprueba el trato directo para reparación eléctrica en las escuelas de Quilpoco y Rauco.

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**